INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

ACTA DE INICIO – SECOP II	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 599 DE 2020	
N° de contrato:	599 de 2020
Contratante:	INSTITUTO DEPARTAMETAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Contratista:	JADISSON ALEJANDRO GAITAN CASTIBLANCO
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROMOTOR MUNICIPAL, PROMOVIENDO Y APOYANDO EL PROCESO Y DESARROLLO DEL PROGRAMA "JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2020" EN EL MUNICIPIO DE CUNDINAMARCA ASIGNADO; EN EL MARCO DEL CONVENIO No. COID-916-2020.
Valor:	Tres Millones Doscientos Ochenta y Tres Mil Pesos ($3.283.000) Mcte
Plazo:	Dos (02) meses y Siete (07) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

El 23 de Octubre de 2020, en la ciudad de Bogotá D.C se reunieron JADISSON ALEJANDRO GAITAN CASTIBLANCO identificado civilmente con cedula de ciudadanía N° 1.072.168.699 de Guayabal de Siquima-Cundinamarca y FLOR ANGELA GARZÓN SANCHEZ en calidad de técnico operativo del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, quien fue designada como supervisora del presente contrato, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción del presente documento.

Para el efecto se han verificado por parte del supervisor(a) designado(a) los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al presente contrato.

Registro Presupuestal	2020001879	fecha de expedición: 23 /10/ 2020
Afiliación a ARL	Positiva Compañía de Seguros S.A	fecha de cobertura: 23/10/ 2020
Póliza de garantías	21- 46 -101018384	fecha de aprobación: 23/10/2020

En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 23 de Octubre de 2020.

FLOR ANGELA GARZÓN SANCHEZ Supervisor	Alejandro Gaitan C. **JADISSON ALEJANDRO GAITAN CASTIBLANCO** Contratista